



ANUNCIO

NOMBRAMIENTO PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA EN LAS PLAZAS DE POLICIA LOCAL, ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES: CLASE ESCALA BÁSICA; DENOMINACIÓN POLICÍA GRUPO C1

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Tarifa, mediante Decreto número 2022/2083, de fecha 2 de agosto de 2022, resuelve:

Primero: Nombrar como personal funcionario de carrera en las plazas de Policía Local, escala Administración Especial, Subescala servicios especiales: clase escala básica; denominación: Policía grupo C1 a:

JIMENEZ	AGUILAR	FRANCISCO JOSE	**8173**S
ZAMBRANO	SUAREZ	DANIEL	**0145**B
SORIANO	GUICHOT	ALEJANDRO	**7971**H
GALVAN	GAUTIER	CRISTOBALINA	**9206**V
GARCIA	FALCON	ANGEL LUIS	**0878**P
SANCHEZ	SANCHEZ	JOAQUIN	**9223**G
GOMEZ	CASAS	MARIA ANGELES	**0501**G

Segundo: Se proceda a dar traslado de la presente resolución a las personas interesadas, al Departamento de Personal, Intervención y a la jefatura de la Policía Local, a los efectos oportunos.

Tercero: Para adquirir la condición de funcionario, deberán tomar posesión en el plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en el art. 62 d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, contados a partir del siguiente al de la recepción de la notificación de esta resolución.

Cuarto: Ordenar la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de anuncios de la sede electrónica y web oficial del Ayuntamiento de Tarifa.

Contra la Resolución de la Alcaldía que agota la vía administrativa, se podrá interponer según art. 112 y 116 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter potestativo el RECURSO DE REPOSICION en el plazo de un mes ante el Sr. Alcalde, que será resuelto por el mismo órgano o autoridad que la dictó y notificado en el plazo de un mes o interponer directamente el RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Algeciras.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Tarifa, a la fecha indicada en la firma electrónica.

El Alcalde
Francisco Ruiz Giráldez

El Secretario General
Antonio Aragón Román

Firma 1 de 2 Antonio Aragón Román 09/08/2022 Secretario General
Firma 2 de 2 Francisco Ruiz Giráldez 09/08/2022 Alcalde

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	91d0f2504edc40fdb2e38c0784379a21001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

